

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
FACULTAD DE HUMANIDADES

OTORGA BECA DE EXENCIÓN DE ARANCEL  
A ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE  
POSTGRADO MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA  
EDUCACIONAL

SANTIAGO, 000357 - 11.01.19.

VISTOS: El DFL N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Interna N° 7 de fecha 12 de Julio 2018 y la Resolución N°1600 de la Contraloría General de República.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de formalizar la entrega de beneficios a los estudiantes del Magíster en Psicología Educacional, cuya administración financiera se realiza a través de la Sociedad de Desarrollo Tecnológico de manera descentralizada.

2.- Que el Magíster en Psicología Educacional requiere incentivar a estudiantes que cumplan con requisitos de excelencia académica y tengan necesidad de apoyo económico para desarrollar sus estudios y/o culminar sus actividades de graduación, acordes a las exigencias del programa.

**RESUELVO:**

1.- OTORGAR rebaja de arancel, por el primer y segundo semestre de 2018, a los estudiantes del programa Magíster en Psicología Educacional (código 9492), que a continuación se detallan:

| NOMBRE                                | RUT | PORCENTAJE DE DESCUENTO |
|---------------------------------------|-----|-------------------------|
| Constanzo Carrasco, Josette Antonella |     | 50%                     |
| Hernández Cautivo, Bernardo Hugo      |     | 50%                     |

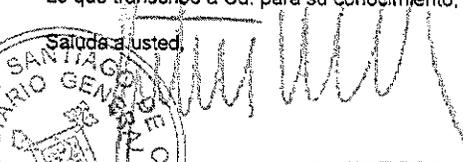
2. Las personas anteriormente individualizadas deberán registrar matrícula, en la conformidad con las normas vigentes en la Universidad.

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI, Rector.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIA GENERAL

JZC/GRL/MMP/DAS/MMN/msn 82303 07/01/2019

Distribución:

- 1.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Facultad de Humanidades
- 1.- Vicedecanato de Investigación y Postgrado – Facultad de Humanidades
- 1.- Jefa Unidad de Ejecución y Control Financiero, Proyectos Empresas USACH-FAHU
- 1.- Dirección Programa Magíster en Psicología Educacional
- 2.- Interesados
- 1.- Sociedad de Desarrollo Tecnológico
- 1.- Departamento de Finanzas
- 1.- Bienestar Estudiantil
- 2.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central